Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año IX.—Núm. 671. Director Gerente: Federico Lafuente. Toledo 5 de Septiembre de 1907

DE TOLEDO

Nuestras mujeres.

El buen paño, en el arca se vende.....

Esto que pudo ser antiguamente una verdad, y que hace mucho tiempo que dejó de serlo, sirve todavía de norma de conducta en unas cuantas familias, que ni siquiera se han enterado de que tenemos luz eléctrica en la capital, aunque parezca mentira, dado el buen servicio de alumbrado público y privado que sufrimos.

Pero aun los que no exageran tanto el principio y comprenden la necesidad del escaparate, no creen que las está bien salir á diario de casa y exhibirse en los paseos; si acaso, y cuando más no siendo domingo ú otro día en que repiquen gordo, ó día en que vuelven los alumnos de la Academia de Infantería de alguna excursión; si acaso, repetimos, á última hora de la tarde mientras hay alguna Novena.

No quiere esto decir que sea Toledo una especialidad como pueblo dominguero, porque lo son todos los pueblos y las capitales de primera clase, y no sólo en España, si que también en el extranjero.

Ahora bien, que las mujeres toledanas tienen como por obligación, que ya por la costumbre cumplen con gusto no salir de casa, no exhibirse, si no en esos días y circunstancias excepcionales.

Leemos muchas veces que en los Estados Unidos y en Inglaterra y en Italia, en muchos otros países, y lo más próximo, en Francia, luchan las mujeres por una singular emancipación, y se reunen, forman casinos, y piden el reconocimiento de los derechos políticos, entendiendo que no deben ser ellas menos que los hombres.

Dentro de España, en Madrid, Barcelona y otros puntos, se han exhibido, han hablado en mitin oradoras de gran resolución y energía.

No son así las mujeres de Toledo; aquí no salen literatas ni oradoras.

¿Hemos de ser francos? Pues bien; somos como el que más lo sea, entusiastas por cuanto constituya progreso; con el pensamiento hemos tomado activa parte en el homenaje rendido en Galicia á la memoria de mujer tan sabia como D.ª Concepción Arenal, y nadie podrá tampoco regatear méritos á la Doctora Santa Teresa de Jesús.

Pero todo esto y otros varios casos de mujeres de saliente talento, como excepción, no para línea de conducta que han de seguir lanzándose á la tribuna, á la Prensa y al mitin.

La mujer debe ser ilustrada, cuanto más, mejor, porque al fin es la maestra primera de sus hijos; pues sin perder su condición natural, si que peligren los actrativos de sus encantos.

Acaso nuestras mujeres no pecan por un exceso de ilustración literaria ni científica.

Son de las que se llaman mujercitas de sus casas, ángeles del hogar, como deben ser con preferencia á todo, las que llenan su misión despertando amores, grandes ilusiones cuando jóvenes y solteras, y admiración y respeto desde que toman estado y empieza en ella el carácter hermoso de la madre de familia.

DE MARRUECOS

Se formaliza la guerra de los moros contra los franceses.

El domingo último, á las tres de la tarde, acudieron en número considerable los moros avanzando resueltamente contra el campamento francés en Casablanca.

Los tres mil franceses que manda el General Drude, convenientemente situados, contestaron al ataque haciendo fuego por descargas; pero tuvo en seguida que jugar la artillería de montaña y la de los buques de guerra.

Los moros eran, según dicen los corresponsales, completamente bandos, que quedaban en sus líneas de momento en momento grandes huecos, que inmediatamente cubrían nuevos combatientes y seguían avanzando sin temor á las bajas que producían en ellos los cañones franceses.

Así continuó el combate hasta las siete, á cuya hora se retiraban los moros hacia las colinas, sin aceptar la lucha cuerpo á cuerpo por haberse ordenado á los franceses el ataque á la bayoneta. El General Drude dispuso entonces el regreso hacia el campamento, y observado esto por los moros volvieron al avance, poniendo la noche fin á la lucha.

Ha sido esta la vez en que han aparecido los moros en mayor número atacando á las tropas francesas.

Es de notar que las tropas españolas permanecieron quietas porque los marroquíes dirigían su acción únicamente contra los franceses.

***

Cartas de Fez confirman el asesinato de los Ministros del Sultán.

Son éstos los hermanos Tazi, el de Negocios Extranjeros, Abdelkerim, Ben-Himan y el ex Representante del Sultan en Tánger Sanani.

Los hermanos Tazi tenían dominado casi por completo á Abdelazis.

Los moros patriotas les achacaban la ruina del Imperio y el estado precario del Tesoro imperial.

No se dedicaban más que á hacer exacciones en provecho propio.

Calcúlase que su fortuna personal bastaría para salvar al Mogreb de su actual crítica situación económica.

Ha matado á dichos Ministros el introductor de Embajadores del Sultán, Drisbe-Aich, ayudado de sus partidarios.

Ya en otra ocasión estuvo á punto de matar á los Tazi en presencia misma del Sultan, y llegó á sacar su alfange para ello.

Aich es mulato y desciende de la tribu negra de Bujazi, una de las cuatro tribus fundamentales del Imperio.

Ha sido Gobernador de Uxda, y venía desempeñando desde hace varios años el cargo de caid Mechuar, equivalente al de introductor de Embajadores.

Ben-Himan, una de sus víctimas, era un perfecto tipo moro.

Astuto, ladino y diplomático, encajaba perfectamente en su cargo de Ministro de Negocios extranjeros.

Sanani distinguíase por su xenofobia; de la que hacía constantemente alarde.

No podía ver á los europeos.

Fué llamado á Fez por estar comprometido en la venta ilegal de unos terrenos de las cercanías de Tánger, que pertenecen al Maghzen.

En dicho asunto está igualmente comprometido el hijo de Mohamed Torres.

***

Ultimas noticias.

Tánger, 3.—Una carta particular de Casablanca dice que los moros foguearon el campamento español en la noche del sábado último.

Los soldados sostuvieron el fuego sin abandonar un solo momento las trincheras.

La misma carta añade que el combate contra los franceses del sábado fué formidable, haciendo los cañones gran carnicería entre los moros.

Hubo momentos en que los franceses dieron terribles cargas á la bayoneta, causando verdadero terror la contemplación del combate.

Los moros parece que han sacado enseñanzas de los anteriores combates, pues ya no se presentan en grupos, sino en sistema de guerrilla.

Al regresar las tropas francesas al campamento fueron atacadas nuevamente por los moros, teniendo necesidad de proteger el regreso los buques de guerra y las ametralladoras de tierra, las cuales causaron numerosas bajas en los moros.

Melilla, 4.—Se ha recibido orden de que marchen con urgencia á Tánger los Oficiales destinados á la Policía de Marruecos que prestan servicio en esta guarnición, y son los Capitanes: de Artillería, D. Juan Lopera, y de Infantería, D. Pablo Cogolludo y el Teniente señor García Cuevas.

Por correo.

Celebraré que estas lineas lleguen á tiempo de ser publicadas, y si así fuera, es decir, si así es, me atreveré á pedir una recompensa para ese Sr. Administrador de Correos, ya que el Director general otorga condecoraciones á los funcionarios de su mando que se distinguen en el cumplimiento de su deber, como acaba de hacer con el Jefe de Telégrafos de Barcelona.

Vino á esta Corte el Sr. Dato llamado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y conferenciaron extensamente ambos personajes; continúan conferenciando y parece que mañana regresará á su residencia de verano el Sr. Presidente del Congreso.

¿Asuntos tratados por los Sres. Maura y Dato?

Ellos se lo sabrán. Al público no ha trascendido nada, aunque es indudable que para algo más de lo que se dice se ha hecho volver á Madrid al Sr. Dato.

Quien está en el secreto ó debe estarlo es el Sr. Lacierva, ¡pero cualquiera hace hablar al Ministro de la Gobernación!....

Ayer volvió á ocupar la atención pública el proceso del Guardia civil Pardina, que será asunto resuelto cuando estas líneas sean publicadas, si es que el Administrador de Correos permite su publicación.

Condenado á pena de muerte por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que impone corrección disciplinaria para algunos Vocales del Consejo de Guerra, al ser pública ésta (mi carta, no la corrección), el Guardia civil Pardina habrá sido ya ejecutado si no ha obtenido la gracia de indulto.

Créese, por la generalidad, que S. M. ejercerá la hermosa prerrogativa del perdón, satisfaciendo de este modo un deseo natural de todos, y muy especialmente de este pueblo de Madrid, de suyo noble y generoso.

Coincidieron aquí los Sres. Díaz Cordovés y Escobar, y de común acuerdo resolvieron varias cuestiones de esa provincia que interesaban á pueblos de sus respectivos distritos, tratando muy especialmente de recabar del Gobierno recursos y medios para indemnizar á las comarcas cuyas cosechas han sido perjudicadas por las últimas tormentas. A este objeto visitaron á los Ministros de la Gobernación é interino de Fomento y al mismo Sr. Maura, á quien el Sr. Recio habia escrito con este mismo propósito.

También se ocuparon de los nombramientos de Jueces municipales, asunto importantísimo, de verdadera trascendencia para los pueblos, pero en el que el Gobierno hallase firmemente resuelto y decidido á que sea cumplida la ley y nada más.

Es indudable que la Justicia municipal nenecesitaba ser reformada y dignificada, y el Gobierno que ha promulgado recientísimamente una ley con este objeto, que suspendió el nombramiento legal de las Autoridades municipales, hasta poderlo hacer con arreglo á la nueva legislación, no va, por capricho de caciques de mayor ó menor abolengo, á barrenar la ley, destruyendo su propia obra, aplaudida por todos.

Los nombramientos que se hagan lo serán por estricta justicia y sin atender más que á los preceptos de la ley.

Esta fué la impresión que obtuvo el Sr. Basarán en su visita al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, conforme en un todo con las declaraciones y promesas hechas públicamente por el Sr. Maura al Sr. Moret en el Salón de Sesiones del Congreso de los Diputados.

La Justicia municipal debe servir los intereses de su alta misión, y no los particulares de los patrocinadores de los respectivos nombramientos. Y esto, que hoy molestará á algunos, muy pronto contentará á todos y satisfará los nobles deseos de regeneración á que aspiran los pueblos.

La obra de destrucción del caciquismo debe ser general, común, para todos los Gobiernos.

Ha sido publicado el repartimiento general del contingente para el reemplazo del año actual. El cupo pedido es de 58.000 hombres. Corresponden á Toledo 686 y á Talavera 664.

La Asamblea de Agricultores castellanos que se está celebrando en Palencia, es un verdadero éxito. Ayer presidió la sesión inaugural el Director general de Agricutura, que pronunció con este motivo un elocuentísimo discurso.

Mañana es esperado en esta Corte el Sr. Ministro de Fomento.

Los republicanos de la Coruña han dado un banquete al Sr. Azcárate. El ilustre Sociólogo hizo las siguientes declaraciones:

«Yo procuraré que la unión sea amplia y efectiva.

No son incompatibles las tendencias progresistas y reformadora.

Es necesario enlazar la tradición con la reforma, siendo esto preferible á los partidos incoloros y fragmentarios.

Así es que no acepto el partido único.

Lo primero es traer la república, y después afianzarla, y por respeto íntimo, no cabe el programa común.

Es preferible un programa radical á otro gubernamental, pues resulta, como le sucede á Clemenceau, que los radicales son más gubernamentales.

Este programa cabe dentro de la solidaridad.

Se ha hablado demasiado de revolución; asi es que hoy hemos caído en la postración y en la indiferencia.

Silvela, después del desastre, dijo que se requería, no un cambio de Gobierno, sino de régimen.»

Y así viven felices
El Cura de Alcañiz
Y el de Alcañices.

Aunque á ciertas horas del día el termómetro pasa de los 30 grados, es indudable que la temperatura se ha hecho muy soportable, y que por el año de 1907, el verano caducó. Van regresando muchos veraneantes y Madrid va recobrando su habitual aspecto.

El viernes abre Apolo con un estreno: el *Cinematógrafo Nacional.* Menos mal.

Y ya con Apolo, Cómico, Eslava y la Zarzuela, ¿quién dijo penas?.....

Los sucesos de Marruecos continúan el camino natural de su desarrollo, previsto y tratado ya en estas crónicas.

Nada mas por hoy.

Hasta luego y hasta mañana.

Y ahora..... á pedir á Dios que el Sr. Administrador de Correos conceda el *axegnatur* á esta carta.

Amen.

AILERUA.

Madrid 4 Septiembre 1907.

NOTICIAS

Se hallan vacantes las escuelas de niñas de Los Navalmorales y la de niños de Turleque.

Hemos recibido el cartel anunciador de las fiestas que para los días 7, 8 y 9 de los actuales se preparan en Castillo de Bayuela.

Además de las funciones religiosas, se anuncian fuegos artificiales, dianas y capeas con toro de muerte.

En carta que recibimos de Yébenes nos dan cuenta del buen recibimiento que tuvieron por parte del vecindario y Autoridades de aquella población los niños que forman la colonia escolar de montaña organizada por la Asociación del Magisterio Toledano.

El *Boletín Oficial* publica en su número de ayer el anuncio de subasta para el arrendamiento del Teatro de Rojas.

Comisionado por el Ministerio de Instrucción Pública, un Catedrático de la Universidad de Valladolid, créese que vendrá pronto á Toledo para verificar una visita de inspección á las Escuelas Normales.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á la bella señorita Carmen Acedo, sobrina de nuestro particular y estimado amigo el Coronel de la Guardia civil Sr. Hazañas, cuya señorita, recién llegada de Antequera, su país, se propone pasar una temporada al lado de sus tíos.

En el Matadero fueron sacrificadas ayer cuatro vacas, una ternera, treinta y cuatro ovejas y cinco carneros.

En la madrugada de anteanoche riñeron, sin otras consecuencias desagradables, en la calle de Navarro Ledesma, Víctor Gómez y Valentín Rodríguez, en cuyo suceso intervino la Autoridad.

Ayer por la mañana estuvo en el Gobierno civil á visitar al Gobernador interino el ex Diputado á Cortes por Talavera D. Tomás de Beruete.

La Guardia civil de Illescas participa la detención de un sujeto en el momento de intentar sustraer el dinero que llevaba en un bolsillo el vecino de Olías Cecilio Ballesteros.

Dicho sujeto, que ha sido puesto á disposición del Juzgado, dijo llamarse Angel Guzmán, de treinta y tres años de edad.

Al vecino de Quismondo Pedro López y López le han sido robadas 25 fanegas de cebada y tres costales de harina.

La Guardia civil practica activas gestiones para el descubrimiento de los antores del hecho.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, les han sido recogidas por la Guardia civil de San Román dos escopetas á los vecinos de Hinojosa de San Vicente Pedro Vázquez Delgado y Blas Rayán Sánchez.

Dichos sujetos han sido denunciados ante el señor Juez municipal de referido Hinojosa.

Red Telefónica de Toledo.—Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional, verificados el 20 y 31 de Agosto último, correspondieron los regalos de esta Red á los abonados Secretaría Ayuntamiento y D. Mariano Miedes, que el primero tiene adjudicado el núm. 582 y el segundo figura en las listas con el 326; dichas cifras coinciden con las tres últimas de los premios mayores de referidos sorteos, con opción á uno de los regalos, y han elegido *Décimos de la Lotería de tres pesetas*, que esta Empresa les ha facilitado y satisfecho.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

COMPAÑÍA IBÉRICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE PLATERÍA

Construcción y restauración de toda clase de ornamentos y utensilios de plata. Suprema perfección en los repujados y cincelados.

Para platería, en general, consúltense los modelos de esta fábrica

ECONOMÍA Y PERFECCIÓN

Alcalá, 138, MADRID

SE DAN LECCIONES

de las materias que se exigen para el ingreso en los Cuerpos de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.

Darán razón: Aljibes, 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza - Desconfiad de las imitaciones.

Pedid Sándalo Piza

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

EL MEJOR PURGANTE
LAS AGUAS Y SALES
DEL CASTELLAR

ANALIZADAS POR EL SABIO DR. S. RAMON Y CAJAL

El más suave y eficaz de los purgantes salinos y el único que contiene la alúmina-sílice soluble y hierro como reconstituyentes y regularizadores de la sangre. Son depurativas, antibiliosas, antisifilíticas, reconstituyentes y aperitivas, y nada irritan. Al por mayor, en el Depósito: *Marqués de Cubas, 18*, y Sucursal: *Sacramento, 2*, Farmacia, Madrid; y al por menor, en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

CASA DE VIAJEROS

FAUSTA ESTEBAN Y SÁNCHEZ

(VIUDA DE ROSEL)

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

SOLAREJO, 7 = TOLEDO = SOLAREJO, 7

EDUARDO ÁLVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25

TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS

más de veinte marcas, desde 12 ptas

LONGINES ◎ OMEGA ◎ WALTHAN

MATERIAL ELÉCTRICO

de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ

Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.

Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

ÓPTICA

Remito gratis, á quien lo pida, folleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25--TOLEDO

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—*En Toledo:* Un mes 1 peseta.—*En la provincia:* Un trimestre 4 íd.—*Demás provincias:* Un trimestre 6 íd.— Número suelto **5 céntimos.**

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.—En 4.ª íd.: 10 íd. íd.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DEL

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

→ *PAPELILLOS* ←

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.—*Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.*

De Talavera.

Sangriento suceso.

Entre ocho y media y nueve de la noche ha aparecido, en la calle de Santa Eugenia, el cadáver de un hombre llamado Pedro Salamanca.

Avisada la Autoridad por un transeunte, personificóse en el lugar del crimen el Juez con el Médico forense, y reconocido se le encontraron tres heridas: una, que le produjo instantáneamente la muerte, en el corazón; otra, en el vientre, también de gravedad; otra, en el labio y cortaduras en las manos, producidas quizá por él mismo.

El cadáver fué hallado de rodillas, con la cabeza sobre las manos en el suelo; entre los labios conservaba medio cigarrillo.

A la hora que esto escribo, las doce y media de la noche, se han hecho varias detenciones sospechosas, pero no ha sido encontrado el asesino.

Mañana comunicaré detalles del horrendo crimen que ha consternado á la población.

El muerto tenía unos cuarenta y dos años de edad, de buena familia y de buenas costumbres.

La fantasía, como siempre ocurre en estos casos, se ha despachado á su gusto, dando las más extrañas versiones y formándose la manera como ha sido.

Lo dicho: con la verdad y con todo lo que á ello atañe, escribiré.

Pedro J. de C.

Talavera 3 Septiembre 1907.

Cupo militar.

Hé aquí el repartimiento general del contingente para el reemplazo del año actual:

Madrid, núm. 1, 408.—Madrid, núm. 2, 347.—Madrid, núm. 3, 426.—Getafe, 427.—Alcalá de Henares, 433.—Toledo, 686.—Talavera, 664.—Segovia, 492.—Avila, 683.—Ciudad Real, 586.—Alcázar de San Juan, 571.—Badajoz, 614.—Zafra, 657.—Villanueva de la Serena, 556.—Cáceres, 615.—Plasencia, 504.—Guadalajara, 672.—Sevilla, 457.—Utrera, 406. Carmona, 413.—Osuna, 419.—Córdoba, 525.—Lucena, 460.

Montoro, 399.—Huelva, 503.—Valverde del Camino, 406.—Cádiz, 330.—Jeréz, 450.—Algeciras, 411. Jaén, 515.—Ubeda, 497.—Linares, 459.—Granada, 577.—Guadix, 507.—Motril, 564.—Málaga, 599.—Antequera, 561.—Ronda, 444.—Almería, 659.—Huercal Overa, 564.—Valencia, núm. 41, 422.—Valencia, núm. 42, 548.—Valencia, núm. 43, 630.

Jativa, 506.—Alcira, 508.—Castellón, 656.—Vinaroz, 475.—Alicante, 577.—Alcoy, 552.—Orihuela, 503.—Murcia, 420.—Cartagena, 403.—Lorca, 402.—Cieza, 550.—Albacete, 396.—Hellin, 412.—Cuenca, 454.—Tarancón, 324.—Teruel. 346.—Alcañiz, 449. Barcelona, núm. 61, 504.—Barcelona, núm. 62, 450. Barcelona, núm. 63, 641.—Mataró, 400.

Tarrasa, 435.—Manresa, 640.—Villafranca del Panadés, 367.—Lérida, 487.—Balaguer, 582.—Gerona, 620.—Olot, 484.—Tarragona, 569.—Tortosa, 628. Zaragoza, núm 74, 363.—Zaragoza, núm. 75, 540.—Calatayud, 453.—Huesca, 405.—Barbastro, 525.—Pamplona, 533.—Tafalla, 541.—Logroño, 524.—Burgos, 685.

Miranda, 420.—Vitoria, 307.—San Sebastián, 719.—Bilbao, 453.—Durango, 423.—Santander, 416. Torrelavega, 408.—Soria, 465.—Palencia, 613.—León, 617.—Astorga, 457.—Valladolid, 466.—Medina del Campo, 412.—Zamora, 480.—Toro, 397.—Salamanca, 604.—Ciudad Rodrigo, 379.—Oviedo, 323. Infiesto, 251.—Gijón, 296.—Tineo, 233.—Coruña, 413.—Santiago, 337.—Betanzos, 324.—Ferrol, 286. Orense, 366.—Allariz, 307.—Valdeorras, 281.—Lugo, 564.—Mondoñedo, 236.—Monforte, 315.—Pontevedra, 312.—La Estrada, 347.—Vigo, 341.—Total, 54.937 hombres.

El resto, ó sea hasta 58.000, se distribuye de la manera siguiente:

Baleares.—Palma, 528.—Inca, 543.—Mahón, 220. Ibiza, 62.

Canarias.—Santa Cruz de Tenerife, 415.—La Oratava, 232.—Las Palmas, 449.—Guía, 281.—Santa Cruz de la Palma, 154.—Arrecife, 59.—Puerto de Cabras, 67.—San Sebastián, 83.

Resumen: Península, 54.937.—Baleares, 1.353.—Canarias, 1.710.—Total, 58.000 hombres, que es el cupo que se pide.

Los sustitutos de los Maestros.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado un Real decreto—inserto en la *Gaceta* de ayer—reformando el art. 71 del de 14 de Septiembre de 1902, referente á la sustitución de los maestros de primera enseñanza.

La parte dispositiva de dicho Decreto dice así:

«Artículo 1.º El art. 71 del Real decreto de 14 de Septiembre de 1902 quedará redactado en esta forma: «Las plazas de sustitutos de Maestro ó Maestra se proveerán libremente por la Autoridad á quien corresponda, en personas que reunan las condiciones legales ó posean el título correspondiente al grado y clase de la Escuela respectiva, prefiriendo siempre á los Maestros rehabilitados.»

Si la Escuela tuviere Auxiliar propietario, éste se encargará de su dirección, percibiendo los emolumentos y disfrutando de la casa habitación, en los propios términos que fija el artículo 15 para los casos de vacantes de Maestros de Escuelas que tengan Auxiliares.

Art. 2.º En igual forma ha de entenderse el artículo 66 del Reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de Julio de 1900, cuando los Maestros sustitutos, sean nombrados para Escuelas que tengan Auxiliar propietario.»

CURIOSIDADES

Un papel caza-moscas barato.—Se elabora cociendo aceite de linaza y resina en polvo hasta que forme una pasta algo dura. Apartada del fuego la mezcla, se la extiende sobre papel corriente, antes de que se enfríe, valiéndose de una brocha. Las moscas acuden al festín que es un gusto, y allí quedan prisioneras para siempre.

* * *

Transporte de colmenas.—Para transportar las colmenas es conveniente que se muevan sólo á 30 ó 40 centímetros cada día, aproximadamente, hasta llegar al punto de su destino. De igual modo si se quiere situar una colmena que se halle de cara al Oeste y con vistas al Este, se debe ir volviéndola paulatimente unos cuatro grados de ángulo cada día, hasta que se halle en la posición deseada. Si hay que transportar un número de colmenas á distancia de un kilómetro ó más, es preferible conducir la mitad de ellas en una semana y la otra mitad la semana siguiente.

GACETA OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición por gestión directa de los artículos, máquinas, aparatos y víveres que se expresan.

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando la adquisición por gestión directa de la carne que pueda necesitarse en el Hospital de Marina del Departamento del Ferrol hasta fin de 1908.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real decreto reformando el art. 71 del Real decreto de 14 de Septiembre de 1902, referente á la sustitución de los Maestros de primera enseñanza.—Otro relativo á subvenciones para la construcción de edificios escolares.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Tercera subasta que corresponde efectuar este año para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175.000.000 de pesetas y documentos representativos de los mismos.

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Dirección general de los Registros.*—Orden resolutoria de un expediente instruído con motivo de la consulta hecha por el registrador de la propiedad de La Carolina acerca de los honorarios que debe percibir por ciertas anotaciones de suspensión de varias anotaciones preventivas de incapacidad.

Ministerio de la Gobernación.—Circular á los Gobernadores sobre mercados dominicales.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado	80,35
Fin de mes	81,40
Fin próximo	81,40
Amortizable	100,45
Banco	446,00
Tabacos	400,00
Francos	13,80
Libras	28,62

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 íd.

Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 íd.

Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 íd.; de cordero, á 1,80 íd.; cabritos, á 3,75 cada uno.

Tocino: A 2,50 pesetas kilo.

Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,20 docena.

Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 íd., íd.

Pescados: Merluza de Coruña, á 2,00 pesetas kilo; ídem de Avilés, á 2,50 íd.; almejas, á 1,25 íd.; sardinas frescas, á 1,00 íd.; escabeche de besugo, á 2,00 íd.; ídem de bonito, á 2,00 íd.; boquerones fritos, á 2,50 ídem; melva, á 0,75 íd.; anchoas, á 1,00 íd.; mojama, á 3,00 íd.

Varios: Judías secas blancas, á 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; íd.; carbón, á 1,30 arroba; garbanzos, á 0,80 y 0,60 íd.; longaniza, á 2,50 íd.; patatas nuevas, á 0,15 íd; pavías, 0,80; camuesas, á 0,60; cangrejos, á 0,40 docena; repollos, desde 0,50 á 1,00 uno; pimientos de asar á 1,50 docena; tomates, á 0,10; pepinos, á 0,10; peras, á 0,30; ídem de agua, á 0,50; melocotones, á 1,50; judías verdes, á 0,20 íd.; melones, á 0,15 sandías á 0,15; brevas, 0,40; pimientos, docena á 0,35; ciruelas, á 0,30 kilo; íd. de cascabelillo, á 0,15 ídem; uvas, á 0 25 íd.; aceite, á 1,80 litro.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Lorenzo, Justiniano, Obispo; Victoriano, Obispo y Mártir; Rómulo, Mártir, y Bertin, Obispo, y Santa Obdulia, Virgen.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de San Román.—Solemne Novenario á Nuestra Señora de la Salud.

A las siete, á las ocho y media, á las nueve y á las diez habrá Misas rezadas.

Por la tarde, á las seis, Exposición, Estación, Plática, Plegaria á la Virgen, Novena, Gozos á Nuestra Señora, Reserva y Salve, y al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Ocupa la Cátedra Sagrada el Reverendo Padre Fray Lorenzo de Jesús María y José, Carmelita Descalzo.

—Las Cuarenta Horas en la Parroquia Muzárabe de Santas Justa y Rufina.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Juan Calero.—Capitán de día, D. Mauricio Pérez, por atrasado.—Guardia de Prevención, Capitán D. Adolfo Roca.—Imaginaria, Capitán D. Ricardo Malagón.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—Clase práctica, Primer Teniente don Vicente Sist.

ANUNCIO

Se adquila una tienda en la plazuela de Santa Isabel, junto al Cuartel de la Guardia civil. Darán razón callejón de Córdoba, núm. 4.

El muy conocido BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO, del Farmacéutico TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, MADRID, se vende en cajitas pequeñas y en LATAS MAS ECONOMICAS, A 5 PESETAS, que se remiten por ferrocarril francas de porte á la estación de destino.

Pídase en farmacias y droguerías.

VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño, se venden en el pueblo de Casasbuenas (Toledo) las fincas siguientes:

Una casa de labor, una era empedrada, 112 fanegas de tierra de labor y 649 olivas. En Toledo, una casa en la calle del Pozo Amargo núm, 41.

Para tratar con su dueño, don M. Ramos, en Toledo, calle de Martín Gamero, núm. 7.

PREPARACION PARA INGRESO

En la Escuela Normal Superior de Maestras, así como de las asignaturas del grado Elemental y Superior de toda clase de labores, por una Maestra que ha terminado recientemente su carrera, habiendo obtenido 28 sobresalientes durante los cuatro cursos.

Se admiten internas. Para detalles y condiciones, bajada del Pozo Amargo, núm. 4, piso bajo.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda á pasto y labor, con aprovechamiento de la bellota, la finca denominada *Dehesa Nueva*, en término de Oropesa (Toledo), de la Casa del Excmo. Sr. Duque de Osuna y de Uceda.

Se admiten proposiciones por escrito hasta el 30 de Septiembre en la Administración general en Madrid, Martín de los Heros, 44, ó en la Puebla de Montalban, D. Venancio de Echevarría.

Pliego de condiciones de manifiesto en ambos sitios y en la casa de la Dehesa.

Se admiten proposiciones por toda la finca y para cada uno de sus quintos ó millares, *«Zorrera», La Casa y Astillero.*

Corramos un tupido velo sobre el pasado, olvidando para siempre aquellos malos cafés, que se tomaban antes de conocer el rico torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

cercanos, y parientes muy lejanos del abate Chauvelin.... »

—¡Esa es la cosa! dijo Luis XV bostezando. Otro pariente de esos señores.... ¡Oh! El parlamento abusa de mi bondad, pues se permite tener una parentela inmensa!....

—Pero si no es más que un pariente lejano....

—¡Bueno! Esas gentes no sirven para nada. El abate Chauvelin es un jansenista; arrojad esa carta al fuego, y no volváis á hablarme del particular.

mejor que hacer que ocurrir al mantenimiento de Mad. de Pompadour.

—No la defiendo, señor: no me declaro en pro ni en contra, pues nunca la he visto.

—Y creo que no os disgustaría verla, ¿no es cierto? para poder decidiros; pues á vuestra edad la cabeza juzga con los ojos. Intentadlo, pues, si queréis, pero creo que os será negado ese placer.

—¿Por qué, señor?

—¡Porque es una locura! Porque esa marquesa es tan invisible en su tocador de Brimborion, como el gran turco en su serrallo; porque os darán con todas las puertas en las narices. ¿Qué váis á hacer? ¿A intentar lo imposible? ¿A buscar fortuna como un aventurero?

—No, sino como un enamorado. Yo no trato de solicitar, señor, sino de reclamar contra una injusticia. Yo tenía una esperanza fundada, casi una promesa de lord Biron; estaba en vísperas de ser dueño de la que amo, y ese amor no es ningún delirio, puesto que no lo habéis desaprobado. Permitid, pues, que vaya á defender mi causa. ¿Tendré que habérmelas con el rey,

borion, Marigny, Saint Remy, Bellevue, y otra multitud de tierras y palacios en París, Fontainebleau, Versalles y Compiegne, sin contar una fortuna secreta, colocada en todos los Bancos de Europa, pero en caso de caer en desgracia ó por si falleciese el monarca. Decidme, si queréis, ¿quién paga todo esto?

—Lo ignoro, señor, mas ciertamente no soy yo.

—Pues sois vos, como todo el mundo, la Francia, el pueblo, que suda sangre y agua, que grita en las calles, é insulta la estatua de Pigalle. El parlamento no quiere que esto continúe, y se niega á votar nuevos impuestos. Cuando se trataba de los gastos de la guerra, estábamos dispuestos á dar hasta nuestro último escudo, y no pensábamos en regatear. El rey, victorioso, ha visto claramente que todo el reino le quería; y más aún cuando se creyó en su muerte. Entonces cesaron las disidencias, las facciones y los rencores. La Francia entera se arrodilló delante del lecho del rey, y oró por él. Pero aunque paguemos sin contarlos sus soldados y sus médicos, no queremos pagar sus queridas, pues tenemos algo

II

Las últimas palabras pronunciadas por el rey no éran ciertamente una sentencia de muerte, pero eran casi una prohibición de vivir.

¿Qué podía hacer un 1756 un joven sin fortuna, y del cual no quería oir hablar el rey? Meterse á comerciante ó á filósofo, quizás á poeta, pero sin poder dedicar sus libros, en cuyo caso nada valía el oficio.

Además de que no era aquella la vocación del caballero de Vauvert, que acababa de escribir, con los ojos llenos de lágrimas, la carta de que se había burlado el rey.

En el ínterin, solo con su padre en el fondo del antiguo castillo de Neaufiette. se paseaba por el salón con aspecto triste y furioso á la vez.

Información telegráfica y telefónica.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Ausencias misteriosas.—¿Para qué discutir? Todo aprobado y bueno está.—¿No hay quien pida más?

No asistió el Alcalde Sr. Benegas.

El Primer Teniente de Alcalde, se asomó momentos antes de que la sesión empezara y, sino dijo: «ahí queda eso», por lo menos, se fué por no presidir, ó por lo que fuere.

¿Qué más? Hasta el Sr. Medina, que es de los que no faltan, y casi, casi de los que siempre tienen algo que decir, ¡¡tampoco quiso presidir!!

Después de todo, ésta y otras ausencias, nada tienen de particular. ¡Pero es la gente tan maliciosa!

Con estos antecedentes volvimos á leer la orden del día y ¡nada! nada de particular: como no fuera lo del cinematógrafo..... pero ¿por qué?

Todo quedó en el misterio, si hubo misterio, que no lo sabemos.

Cerca de las siete y media empezó la sesión, bajo la presidencia del Sr. San Román, y con asistencia de los Concejales Sres. Conde, Prudenciano, Bejerano, Ortiz, Santa María, Guzmán y Lafuente, en total ocho parientes..... de sus respectivos parientes.

Sintiéronse aquellos Ediles conmovidos y dispuestos á no regatear nada y concederlo todo.

Y aprobada el acta de la sesión anterior, saltó y vino.....

Una instancia de D. Santiago Guerrero para que se le conceda rebaja en el precio que como canon, paga por su cajón despacho de vinos.....

Ni una palabra más.

Concedido.

Una instancia para instalación de un cinematógrafo en la plaza de Zocodover.

Otra instancia igual y para lo mismo.

¿Para qué gastar el tiempo?

Concedido á los dos solicitantes lo que piden.

Solicitud de licencia para ejecución de obras particulares.

¡Pues no faltaba más!

Concedido.

¿D. Adrián López pide local para un depósito y garage de coches automóviles?

Pues no hay que discutir nada.

Concedido.

Instancia del empleado Sr. Figueroa pidiendo una licencia de quince días para ir de baños.

¡Baños!.... ¡La salud!.....

Concedido.

El Sr. Presidente invitó á los Concejales para si tenían algo que rogar ó preguntar, como quien dice: ¿hay quien pida más?

Y como nadie pedía ni rogaba nada, se levantó la sesión antes de las ocho.

Cuando salimos de allí, oímos á uno de los del público preguntar á un amigo:

—¿No te parece que ha sido esta una sesión bajo la invocación de Nuestra Señora de las Mercedes?

Efecto de una tormenta.

Un rayo que causa 20 víctimas.

Viena, 4.—Está confirmada la exactitud en los informes transmitidos por telégrafo desde Lemberg (Galitzia) dando cuenta de una violenta tempestad que descargó en aquella población.

En lo mas recio de ella desprendióse de las nubes una exhalación, que cayó sobre una iglesia, entonces llena de fieles.

El rayo destrozó la cúpula y mató á cuatro personas.

Otras dieciséis quedaron heridas de más ó menos gravedad.

En el templo, que es del culto católico, se produjo un pánico horrible.

Desde Madrid.

El Consejo de hoy.

En el domicilio del Sr. Maura se ha celebrado hoy el anunciado Consejo de Ministros.

Sabíase que había para estudio de los Ministros siete expedientes del fuero de Guerra con sentencia de pena capital.

Los Consejeros de la Corona, lo mismo antes que después de celebrarse su reunión, han guardado absoluta reserva, diciendo únicamente que se habían ocupado de los asuntos de Marruecos.

El Gobierno afirmó no tenía noticias de que hubieran desembarcado en Africa fuerzas de la *Numancia*.

Respecto al proceso del guardia civil Pardina, dijeron los Ministros que no tenía el Gobierno noticia oficial de la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

A pesar de tal afirmación, créese que se ha ocupado el Consejo de este asunto, acordando aconsejar á S. M. el Rey el ejercicio de la más hermosa de las prerrogativas de la Corona, es decir, el indulto.

Este rumor ha causado gratísima impresión en la opinión pública.

Dato de conferencias.

Nuevamente ha conferenciado hoy con el Sr. Maura el Presidente del Congreso.

Parece que esta conferencia ha estado relacionada con lo que ha de tratarse en la próxima reunión de la Junta central del Censo.

Otra conferencia.

También ha celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo el Ministro de la Guerra.

Las noticias de Fez.

Decian hoy algunos Ministros que las noticias publicadas por la Prensa respecto al asesinato de los Ministros del Sultán en Fez, deben ser acogidas con recelo, porque no se ha recibido información oficial del suceso, y la información es de igual origen á las noticias primeras del asalto de Fez, que no resultaron ciertas.

Las Escuelas.

La Prensa ministerial publica la siguente información:

«Mil veces se ha dicho que una de las dificultades más graves con que se luchaba para aumentar el número de las Escuelas de primera enseñanza, era la de la falta de locales, y que á salvar esa dificultad era preciso atender con preferencia.

En este mismo sentido se expresó varias veces en las Cámaras el actual Ministro de Instrucción pública, que es hombre de un gran sentido practico, que estudia á fondo los problemas que le estan encomendados, y que huyendo del bombo y de los golpes de efecto, procura siempre dar solidez á la obra que acomete.

Sus palabras han comenzado ya á traducirse en hechos, y de ello es buena prueba el Real decreto que publica hoy la *Gaceta* sobre concesión de subvenciones á los pueblos para la construcción de edificios destinados á Escuelas de primera enseñanza.

De ese modo no sólo irá aumentando el número de las Escuelas, sino que se conseguirá que éstas se hallen instaladas en locales que reunan condiciones higiénicas y pedagógicas.

Por todo ello merece aplauso el Sr. Rodríguez San Pedro.

Más del Guardia Pardina.—Ultimas impresiones.

Esta noche ha recibido el Ministro de la Guerra la sentencia dictada contra el Guardia civil Angel Pardina fallada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Esta noticia constituye la actualidad en estos momentos.

Guardan los Ministros absoluta reserva; pero es creencia general la de que fué acordado en el Consejo proponer al Rey el indulto, y que, cumpliendo este acuerdo, apenas recibida la sentencia en el Ministerio se ha telegrafiado al Rey.

Nada positivo puede, no obstante, afirmarse por la reserva en que se han encerrado los Ministros.

El nuevo Censo.

El Director del Instituto Geográfico y Estadístico ha dado cuenta al Ministro de la Gobernación de la ponencia que ha de formularse respecto al procedimiento que ha de seguirse para salvar las dificultades que pudieran surgir en la formación de las listas electorales, conforme á las nuevas disposiciones para la confección del Censo.

Si las Corporaciones populares y los ciudadanos, desechando cualquier prejuicio, cooperan á la acción de las Juntas, se podrá lograr ahora un Censo electoral muy aproximado á la verdad, y al cabo de tres años, uno tan perfecto como los mejores que posean los mas adelantados países de régimen parlamentario.

La primera reunión de la Junta central, que tendrá lugar el día 10, se celebrará en el Palacio de Justicia.

La madre de Pardina.

La pobre madre del Guardia condenado á muerte ha conseguido ver al Rey en Bilbao.

La infeliz mujer, arrodillada y llorando ante el Rey, pidió clemencia para su hijo.

El Monarca la dispensó un cariñoso recibimiento, prometiéndola recomendar al Gobierno que hiciera lo posible en favor de Pardina.

Información telegráfica.

Siniestros.

Nueva York, 4.—Dicen de Ohío que al pasar un expreso a toda velocidad por un puente tendido sobre el río Húahwga, descarriló, resultando muertos siete viajeros y heridos 17.

Las Autoridades del Estado de Ohío se trasladaron inmediatamente al lugar del suceso, empezándose acto seguido los trabajos de salvamento.

Algunos de los muertos fueron retirados del agua, y se cree que aún queden más en el río.

Berlín, 4.—El tren rápido descarriló, incendiándose, entre las estaciones de Straussberg y Rehfelde.

Resultaron 10 viajeros heridos.

Grunlinghausen (Prusia), 4.—En la confluencia de los ríos Erft y Rhin ha naufragado un remolcador.

Perecieron ahogados ocho tripulantes, cuyos cadáveres pudieron ser sacados del agua á poco de ocurrir el siniestro, aunque con muchas dificultades.

Política portuguesa.

Lisboa, 4.—Del programa político-administrativo que ha publicado hace tres días, se desprende que no es el Sr. Teixeira de Souza candidato á la jefatura del partido regenerador, tan radical como los llamades progresistas disidentes.

Estos quieren, en efecto, sustituir la Carta por una nueva Constitución, mientras que el Sr. Souza sólo pretende que se modifique el párrafo primero del art. 145 de dicha Carta en forma que resulte imposible cualquier dictadura y no pueda el Poder judicial reconocer por valederos los decretos dictatoriales del Poder ejecutivo.

Es, además, partidario el Sr. Teixeira de Souza de que sea elegible parte de la Cámara de los Pares y á que funcione con estabilidad la de Diputados.

Otro candidato á la referida jefatura, el señor Julio de Vilhena, declara que su programa es el del partido regenerador.

Toreros que riñen.

Lisboa, 4.—Un torero español, llamado Manuel Calino Nieto, ha acometido con un cuchillo al portugués Francisco Soares, causándole heridas de gravedad.

Arribada forzosa.

Vigo, 4.—A las diez de la noche ha entrado de arribada forzosa en este puerto el vapor alemán *Plenen*, de alto bordo, con grandes averías en un costado.

Fuéronle ocasionadas por un choque con un buque danés, cuya suerte se ignora.

El *Planen* tiene seis pies de agua en la bodega de proa.

El buque procedía de la Australia.

La huelga de Amberes.

Amberes, 4.—Durante toda la mañana de ayer han continuado los desórdenes y el *sabotage*.

Ha cesado el trabajo en todo el puerto.

En los mitins que se han celebrado, los oradores han predicado la calma.

La policía resulta impotente para mantener el orden. Se ve con mucha frecuencia obligada á disparar, pero con pólvora sola.

La Federación Marítima ha acordado seguir resistiendo.

Créese inminente la reunión de la Guardia cívica.

—¡Yo quiero ir á Versalles! decía.

—¿Y qué haréis allí?

—No sé, pero ¿qué hago aquí?

—Acompañarme; cierto que en esto no hallaréis gran diversión, por lo cual no es detengo. Pero ¿olvidáis que vuestra madre no existe?

—No, señor; ni que le he ofrecido consagraros la vida que me disteis. Yo volveré, pero quiero marchar; pues me es imposible permanecer en este lugar.

—¿Y de dónde procede eso?

—De un amor inestinguible: amo ciegamente á Mlle. d'Annebault.

—Harto sabéis que es inútil. Sólo Moliere hace matrimonios sin dote. ¿Olvidáis que estoy en desgracia?

—¡Ah, señor! Sin que sea faltaros al respeto, ¿me será permitido preguntaros la la causa de esta desgracia? Nosotros no pertenecemos al parlamento. Pagamos el impuesto, y no le hacemos. Si el parlamento es avaro con el rey, asunto suyo es, y no nuestro. ¿Por qué ha de arrastrarnos el abate Chauvelin en su caída?

—El señor abate Chauvelin se conduce como un hombre honrado. Se niega á apro-

bar el diezmo, porque las dilapidaciones de la corte le tienen indignado.

Nada de esto le habría sucedido en tiempo de Mad. de Chateauroux. Era hermosa, y no costaba nada, ni aun lo que tan generosamente daba. Era amante y soberana, y decía que se daría por satisfecha con que el rey, luego que se cansase de ella, no la encerrase en un calabozo; pero esa Etioles, esa Lenormand, esa Poisson insaciable.....

—¿Y qué importa?

—Decís que ¿qué importa? Más de lo que creéis. ¿Sabéis que hoy, cuando el rey nos roe, la fortuna de esa mujer es incalculable? Al principio se hizo dar una renta de 10,000 libras, pero esto no era más que una bagatela, y ya no se atiene á ella: es imposible formar idea de las espantosas sumas que el rey le ha dado; no pasa trimestre en que no agarre al vuelo, como por casualidad, quinientas ó seiscientas mil libras: ayer sobre la sal, hoy sobre los aumentos de la tesorería de las caballerizas. Además de las habitaciones que tiene en todos los sitios reales, ha comprado la Selle, Crescy, Aulnay, Brim-

ó con Mad. de Pompadour? Lo ignoro, mas quiero marchar.

—¡Ignoráis lo que es la corte y queréis presentaros en ella!

—Tal vez seré mejor recibido por la razón de ser desconocido en ella.

—¡Vos desconocido, caballero! ¿Lo creéis así?.... ¡Con un nombre como el vuestro! Somos nobles antiguos, caballero, y no podéis ser desconocido.

—¡Pues bien; el rey me escuchará!

—Ni aun oiros querrá..... Soñáis con Versalles, y creeréis hallaros en él cuando el postillón se detenga.

Supongamos que llegáis á la antecámara, á la galería, al *Œil de bœuf;* entonces no veréis entre S. M. y vos más que la hoja de una puerta, cuando en realidad os separará un abismo. Haréis cien evoluciones, buscaréis protectores y no los hallaréis. Somos parientes de M. de Chauvelin, ¿y de qué modo pensáis que el rey se venga? Por medio de la tortura de Damiens, y con el destierro del parlamento; pero de nosotros se venga de otra manera peor; se venga con el silencio. ¿Sabéis lo que es el silencio de S. M. cuando con una muda mirada, en

dijo el rey; pero ¿qué es lo que le impide casarse con su novia?

—Permitidme continuar, señor.

«La injusticia que me agobia, me sorprende, porque emana del mejor de los reyes. Sabéis que mi padre solicitó para mí una plaza de corneta ó de cadete en los guardias, y que el obtener esa plaza decidía de mi vida, pues me daba el derecho de ofreceros mi mano. El duque de Biron me había propuesto, pero el rey me la ha negado de una manera, cuyo recuerdo me es muy amargo; pero si mi padre ve las cosas á su manera, y esto es una falta, ¿debo ser yo castigado por ello? Mi adhesión al rey es tan verdadera, tan sincera como el amor que os profeso. Ambas cosas quedarían demostradas, si por ellas me fuese dado desenvainar la espada. Es cosa que desespera el que hayan negado mi petición, y que esto lo hagan sin una razón plausible, se opone á la reconocida bondad de su Majestad.....»

—¡Sí tal! dijo el rey, eso me interesa.....

«Es verdad, continuó leyendo la marquesa; es verdad que somos vecinos muy